

Secretaría General de la CAN

NOTA DE PRENSA

A fin de fortalecer la prevención y gestión de plagas en los países de la Comunidad Andina, priorizando el FOC R4T, que ataca los cultivos de banano y plátano, la Secretaría General de la CAN y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), suscribieron un acuerdo para la implementación del Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria.

La cooperación otorgada por el STDF, integrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) asciende a 1 millón de dólares.

El acuerdo firmado entre la SGCAN y el STDF establece los términos y condiciones para la ejecución de la mencionada plataforma regional, la cual permitirá la generación de información epidemiológica para la toma de acciones ante una alerta o emergencia fitosanitaria en la Comunidad Andina.

Además, con la puesta en marcha del Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria se busca brindar apoyo a los productores de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y a las autoridades fitosanitarias de dichos países en la toma de decisiones tempranas frente a brotes o incursiones de plagas, conformar una red internacional de asesoramiento para plagas de importancia económica en la región y fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los países miembros en cuanto a vigilancia, monitoreo, riesgo y manejo integrado de plagas a través de cursos de capacitación e intercambio de experiencias.

Como parte de las actividades del proyecto, próximamente se socializará con las autoridades de los países, los representantes de la academia, gremios involucrados, asociaciones y público en general, tanto el diagnóstico que se viene desarrollando sobre el Centro como el diseño de la mencionada plataforma.

Lima, 29 de marzo de 2023